

E

econometría. Nombre con el que se designa la aplicación de las técnicas matemáticas y estadísticas a la resolución de problemas de economía. La econometría, por lo general, se basa en la construcción de modelos formales con los cuales es posible verificar hipótesis, medir variables estadísticas y realizar pruebas de simulación. En las últimas décadas se ha recurrido crecientemente al uso de técnicas econométricas para la validación de muchas afirmaciones que se formulan en el plano de la teoría económica, lográndose así conocimientos valiosos y predicciones cuantitativas de mayor precisión. Esta tendencia ha dado lugar, también, al desarrollo de una rama de teorías estadísticas y matemáticas específicamente ligadas a su aplicación a los problemas y datos típicos de la economía, que suele denominarse como *econometría teórica*, para distinguirla así de la *econometría aplicada*, cuyo objeto se concentra en la estimación del comportamiento futuro de las variables de acuerdo a lo mencionado al comienzo de esta definición. **[econometrics]**. (V. CIENCIA ECONOMICA; SIMULACION).

economía. El vocablo tiene al menos tres significados diferentes. Por una parte es sinónimo de ciencia económica; en otro sentido, se utiliza para designar el sistema económico concreto existente en un país o región, como cuando se habla de "la economía japonesa", por ejemplo. Por último, y más apegada a la etimología del término, la palabra economía significa, en el lenguaje corriente, la administración recta y prudente de los bienes, el ahorro de tiempo, materiales o trabajo. Esta acepción, en términos ya algo más técnicos, significa entonces el uso óptimo de los recursos de forma que una cantidad dada de los mismos produzca la mayor satisfacción o utilidad. En este sentido, pues, economía es sinónimo de eficiencia, de escogencia entre medios escasos para el logro de fines determinados con lo cual se establece un vínculo teórico con el primero de los significados mencionados. **[economics; economy; economies]**. (V. CIENCIA ECONOMICA; EFICIENCIA).

economía aplicada. Parte de la ciencia económica que utiliza los conocimientos teóricos de ésta para examinar problemas prácticos y buscar soluciones a los mismos. La economía aplicada se desenvuelve en el plano de las políticas públicas, las finanzas y la marcha concreta de los negocios. No existe una diferencia tajante, al menos desde el punto de vista profesional, entre la economía teórica y la aplicada: son las mismas

personas, actuando en diferentes medios, las que pueden dedicarse a una u otra de estas especialidades. **[applied economics]**. (V. CIENCIA ECONOMICA).

economías de escala. Existen economías de escala en la producción de un bien cuando el costo medio del mismo disminuye, en el largo plazo, al aumentar la escala en que se lo produce. En el caso contrario, cuando los costos aumentan al aumentar la escala de la producción, se habla de deseconomías de escala.

Las economías de escalas pueden ser *internas* o *externas*. A la primera categoría pertenecen las que se producen dentro del interior de una firma como producto de la ampliación de la escala de producción, tales como las que surgen de la indivisibilidad de ciertos equipos o procedimientos técnicos, que tienen una escala donde la eficiencia es mayor; las que devienen de la especialización o división del trabajo entre el personal de la firma; las que se producen cuando hay significativos costos fijos de diseño, investigación y desarrollo de productos, etc. Las economías de escala externas son las que se producen cuando, al integrarse diversas firmas, caen los costos de financiamiento o de obtención de materias primas, o cuando es posible hacer economías debido a que se comparten ciertos procesos tecnológicos que obligan a utilizar materias primas o servicios técnicos semejantes. **[economies of scale]**. (V. DIVISION DEL TRABAJO).

economía de mercado. Llamada también economía de libre mercado -o, simplemente, economía libre- es la que se desenvuelve a través de empresas privadas sin el control directo de parte del gobierno. En ella los principales procesos y operaciones económicos son llevados a cabo por particulares, ya sean estos consumidores o empresas, y la interferencia gubernamental es mínima o -al menos- está claramente delimitada a través del marco jurídico vigente.

En una economía de mercado los intercambios entre los individuos son libres y voluntarios y las leyes existen para favorecer y garantizar su cumplimiento. Por tal motivo cada individuo entra en acuerdos con los demás ofreciendo los bienes y servicios que posee y demandando aquellos que necesita. Estas infinitas interacciones dan origen y se generan dentro de un contexto que se denomina mercado y en el cual surgen precios de equilibrio que garantizan la más eficiente asignación de recursos posible. La competencia que se establece tiende a promover, por otra parte, la división del trabajo, la incorporación de

tecnología y, en definitiva, el aumento de la eficiencia y de las innovaciones.

Es evidente que ninguna de las economías reales existentes se adapta completamente al modelo abstracto que se acaba de sintetizar. En la práctica existen lo que se denominan economías mixtas, donde siempre se encuentra algún grado de interferencia gubernamental, en ocasiones bastante considerable. No obstante, el modelo de economía de mercado tiene una gran importancia como instrumento de análisis económico: las leyes económicas, y muchísimos análisis específicos derivados de ellas, se cumplen en un modelo de competencia perfecta sin intervención gubernamental, y es sólo a través de este caso límite que puede generarse una teoría lo suficientemente abstracta y general como para comprender a fondo lo que ocurre en los casos concretos, donde además intervienen muchísimos otros factores. En esto, la economía procede del mismo modo que las ciencias físicas y naturales, que elaboran conceptos y modelos abstractos y luego -en sus aplicaciones- los adaptan a las circunstancias concretas, mucho más ricas y complejas. **[market economy]**. (V. CAPITALISMO; COMPETENCIA PERFECTA; ECONOMIA MIXTA; MERCADO; PRECIO).

Economía del Bienestar. A veces considerada como una forma de economía normativa, por diferencia con la economía teórica o positiva que busca conocer cómo son los procesos económicos, la Economía del Bienestar es una rama del pensamiento económico que se propone incrementar el bienestar total o la utilidad total existente en una sociedad. El problema básico que se presenta en tal caso es que debe encontrarse un modo de hacer comparaciones interpersonales de utilidad, es decir, definir una escala de preferencias que sea común para dos o más personas. La existencia de tal escala común, sin embargo, es imposible de demostrar. Basada en gran parte en el concepto de óptimo paretiano, la Economía del Bienestar se desarrolló con bastante ímpetu a mediados del siglo XX, encontrándose entre los soportes teóricos del llamado Estado de Bienestar. En la actualidad ha sido desplazada del centro del pensamiento económico, en gran parte debido a la imposibilidad de encontrar un vínculo entre los aspectos normativos y positivos: de acuerdo al teorema imposibilidad de Arrow, no es factible encontrar una función "social" de bienestar que agregue las funciones de utilidad de cada uno de los individuos. **[Welfare economics]**. (V. OPTIMO).

economía informal. V. SECTOR INFORMAL.

Economía keynesiana. Término empleado para describir las teorías macroeconómicas que se han desarrollado usando los conceptos creados y las técnicas utilizadas por John M. Keynes. A diferencia de los neoclásicos, Keynes se interesó primordialmente por los grandes agregados económicos nacionales, en especial por el efecto de la demanda agregada sobre el nivel de los ingresos, y por la atención que prestó a la proporción del ahorro total destinada a la inversión. Surgida en una época de grave crisis económica la economía keynesiana se preocupó especialmente por dos temas centrales: la estabilidad de una economía de mercado -fundamentalmente en cuanto a mantener el pleno empleo- y el rol del dinero, o de las variables monetarias, en el conjunto del sistema.

En la perspectiva keynesiana la inestabilidad de una economía de mercado es atribuida a la diferencia entre la propensión al consumo y la propensión al ahorro a medida que aumentan las rentas de los individuos, así como a la trampa de la liquidez, una situación en la cual el incremento de la oferta monetaria no hace descender los tipos de interés. La solución encontrada por la mayoría de los keynesianos consiste en un cambio del papel del Estado: su política económica debe encaminarse a impedir los períodos recesivos mediante un aumento del gasto público que estimule la demanda agregada, lo cual produce un déficit fiscal. Posteriores aplicaciones prácticas de estas ideas, especialmente en Latinoamérica, llevaron a recurrentes presupuestos deficitarios que han estimulado el fenómeno de la inflación. **[Keynesian economics]**. (V. MACROECONOMIA; NEOCLASICOS; PROPENSION AL CONSUMO).

economía libre. V. ECONOMIA DE MERCADO.

economía mixta. Dícese del sistema económico de mercado pero que tiene un fuerte componente de intervención estatal. Dicho componente puede referirse a un amplio sector de empresas estatales, a la existencia de extendidos controles de precios o a una política económica que hace énfasis en la planificación. **[mixed economy]**. (V. CAPITALISMO; ESTATIZACION; SOCIALISMO).

economía planificada. Dícese del sistema económico que se basa en la planificación central. En una economía planificada las decisiones más importantes son tomadas por un cuerpo colectivo de funcionarios que asignan recursos y fijan objetivos a cada sector y rama productiva, de

acuerdo a metas generales previamente trazadas. Las fuerzas del mercado cumplen, por lo tanto, un papel escaso o casi nulo. [**planned economy; command economy**]. (V. PLANIFICACION).

economía política. Nombre que, hasta finales del siglo pasado , se daba al estudio de la ciencia económica. Esta designación, sin embargo, se ha abandonado gradualmente, en parte porque implica la consideración de fenómenos que escapan a la teoría económica en sí, en parte porque ella abarca tácitamente aspectos prácticos de acción política. En todo caso el término pretende distinguir entre la economía particular, doméstica o individual, y los procesos económicos globales, que afectan o se llevan a cabo en el ámbito de toda una sociedad. En este sentido la palabra economía, empleada sin mayores calificativos, conserva hoy la idea de esa distinción inicial. [**political economy**]. (V. CIENCIA ECONOMICA; ESCUELA CLASICA).

economías externas. Término que a veces se usa para designar las externalidades. También se emplea para aludir a las otras economías nacionales con respecto a la que se está considerando o para referirse - con menos frecuencia- a las economías de escala externas. (V. ECONOMIAS DE ESCALA; EXTERNALIDADES).

economías internas. Término que a veces se utiliza para designar a las economías de escala internas. (V. ECONOMIAS DE ESCALA).

economista. Científico especializado en la economía teórica o aplicada. El economista puede dedicarse a la investigación pura o aplicada, desarrollando estudios en las diversas especialidades de esta ciencia, o a la solución de problemas concretos, ya sea a escala nacional, regional o microeconómica. [**economist**] (V. CIENCIA ECONOMICA; MACROECONOMIA; MICROECONOMIA).

efectivo. Cualquier forma de dinero ampliamente aceptado, generalmente bajo la forma de billetes de banco y monedas acuñadas de curso legal. [**cash**]. (V. DINERO).

efectos bancarios. Documentos, títulos o valores mercantiles que pueden ser objeto de negociaciones y operaciones bancarias. (V. BANCO).

eficiencia. El concepto de eficiencia, en economía, es diferente al de eficiencia técnica que se utiliza en otras ciencias: no se trata de la maximización del producto por unidad de energía o de materias primas, sino de una relación entre el valor del producto y de los recursos utilizados para producirlo. La eficiencia económica pone de relieve entonces la relación entre el costo y el valor de lo producido. Se habla de estar en la *frontera de eficiencia* cuando se llega a la maximización del valor a un coste dado, siempre y cuando lo producido tenga demanda en el mercado. [**efficiency**]. (V. FRONTERA DE PRODUCCION; PRODUCTIVIDAD).

elasticidad. La elasticidad mide, en términos generales, el grado de respuesta de una variable a los cambios de otra. Así la *elasticidad precio de la demanda* mide las variaciones porcentuales de ésta ante un cambio en el precio de la mercancía demandada, la elasticidad de *oferta* registra los cambios de la cantidad de una mercancía que se produce ante una variación de los precios y la elasticidad *cruzada* de la demanda mide el incremento o reducción en la demanda de una mercancía cuando se produce un cambio en el precio de otra. Se habla también de elasticidad *de sustitución* para indicar los cambios relativos en la demanda de dos mercancías sustitutivas por parte de los consumidores o entre dos factores de producción. El término, en economía, tiene una aplicación bastante generalizada, ya que puede aplicarse -y se aplica- a muchos otros casos en que interesa comprender el tipo de relación específica que se produce entre dos variables. Cuando se utiliza para el análisis de variaciones muy pequeñas, o infinitesimales, representa matemáticamente una derivada de una variable con respecto a otra; este es el tipo de variación que interesa en el análisis marginal.

La demanda y la oferta se consideran *perfectamente elásticas* cuando un cambio infinitesimal en el precio de un bien da origen a un cambio infinitamente grande en la cantidad demandada u ofrecida; si el cambio es más que proporcional, se habla de una demanda u oferta *relativamente elásticas*. En el caso de que un cambio en el precio dé origen a un cambio en las otras magnitudes exactamente en la misma proporción se habla entonces de elasticidad *unitaria*: ello ocurre cuando un aumento de un 1% en el precio, por ejemplo, reduce la demanda en la misma proporción, es decir en un 1%. Del mismo modo se habla de oferta o demanda *relativamente inelásticas* cuando los cambios en las mismas son menos que proporcionales, o *perfectamente inelásticas*, cuando el cambio ante la variación de los precios resulta nulo. Los

valores de elasticidad hallados en un caso dado expresan numéricamente la pendiente de la curva que relaciona ambas variables.

La elasticidad de demanda refleja el grado el que es posible sustituir por otros el bien demandado; la de oferta alude, en la misma forma, a la posibilidad de sustituir diferentes factores productivos. Si el consumidor tiene mercancías muy semejantes ante sí, y una de ellas aumenta de precio, es muy probable que la demanda se vea afectada considerablemente, pues se tenderá a sustituir los bienes que han subido de precio por otros más o menos similares: en este caso encontraremos una alta elasticidad. Diferente es lo que ocurre cuando no existen tales sustitutos, o estos tienen precios más altos; en tal caso la demanda resultará mucho más inelástica. **[elasticity]**. (V. DEMANDA; OFERTA; PRECIO).

elección. Acto de preferir un objeto o un curso de acción a los otros posibles. La existencia de individuos que realizan elecciones, escogiendo entre diferentes alternativas, es central para la ciencia económica, ya que el proceso de elección es el principio sobre el cual pueden explicarse los complejos procesos que se dan en un mercado. Para ello la economía supone que los seres humanos efectúan elecciones *racionales*, escogiendo entre variadas posibilidades la forma de usar los escasos recursos disponibles de modo de maximizar su utilidad o su productividad.

A causa de que las necesidades humanas son, en principio, infinitas, y que por lo tanto no pueden nunca satisfacerse por completo, el individuo debe escoger la mejor forma de utilizar los recursos disponibles para alcanzar los fines que persigue. El proceso de elección se presenta entonces cuando la persona escoge la forma en que obtendrá sus ingresos y el modo en que los gastará, o decidiendo los bienes y servicios que producirá por sí mismo y los que obtendrá en el mercado; del mismo modo existirá un proceso de elección para la empresa, cuando sus directivos decidan qué producir, en qué cantidades y con qué insumos.

El proceso de elección es, esencialmente, un proceso de decisión individual: los grupos, instituciones o el sector público en su conjunto no son capaces de realizar elecciones, pues no son entes individuales con capacidad de pensamiento y con voluntad propia. Las decisiones que se toman en estos casos dependen de las elecciones individuales que hacen los miembros de tales grupos así como del proceso de negociación que se entabla entre ellos. El estudio de estos procesos, en particular dentro del sector público, ha dado origen a una escuela de

economía, el Public Choice, que procura entender la forma en que se producen tales elecciones aplicando la metodología básica de la ciencia económica. **[choice]**. (V. ESCASEZ; HOMO ECONOMICUS; PUBLIC CHOICE; UTILIDAD).

embargo. Por embargo se entiende la ocupación, aprehensión o retención de bienes, hecha por mandato de un juez o tribunal, por razón de deuda o delito, para asegurar la satisfacción de las responsabilidades que haya contraído la persona embargada.

A esta acepción, corrientemente utilizada en los negocios y en el derecho mercantil, debe añadirse otra, que se refiere específicamente al comercio internacional. En este sentido un embargo era una orden que prohibía que los barcos de una potencia extranjera entrasen o saliesen de los puertos del país que proclamaba dicha orden. Actualmente significa cualquier suspensión en una rama del comercio, como por ejemplo una prohibición sobre préstamos al extranjero o sobre las exportaciones de mercancías estratégicas a países enemigos.

Los embargos, por lo tanto, representan restricciones políticas al comercio internacional que tienen una motivación estratégica o militar. Su efectividad depende del poder económico del país o grupo de países que establecen el embargo, así como de los proveedores alternativos que puedan encontrar los países embargados. Dada la complejidad actual de los intercambios económicos mundiales, es muy difícil asegurar un embargo completo si no se ejecutan paralelamente otras medidas de tipo político o militar. **[embargo]**. (V. AUTARQUIA, COMERCIO INTERNACIONAL).

emisión. Acción y efecto de emitir. En economía, acto por el cual una empresa pone en circulación -ofrece en venta- obligaciones o títulos que se compromete a pagar o a honrar mediante el pago de dividendos o intereses. Los bancos centrales también emiten títulos de la deuda pública y, además, emiten los billetes que circulan como medios de pago. **[issuing]**. (V. ACCIONES; DINERO; DINERO INORGANICO; TITULOS).

empleo. V. MERCADO DE TRABAJO; DESEMPLEO.

empresa. Unidad de control y decisión que utiliza diferentes insumos para producir bienes o servicios. Las empresas, según su propiedad, pueden ser *privadas* o *públicas*; en el primer caso pertenecen a un

empresario o conjunto de empresarios, mientras que en el segundo la propiedad es del Estado, ya sea a nivel nacional, regional o municipal. La gestión de la empresa, que antiguamente casi sin excepción correspondía al empresario, se encuentra ahora siempre en manos de un cuerpo organizado de empleados especializados, la gerencia, salvo en los casos de empresas pequeñas o de características muy especiales. En las empresas públicas la gestión puede efectuarse directamente por funcionarios gubernamentales o puede estar a cargo de una gerencia técnica, más o menos independiente de las decisiones políticas.

La empresa privada es la unidad esencial de una economía de mercado. Es un ente que trata de maximizar sus beneficios planificando sus acciones y estudiando la forma de seleccionar sus insumos y sus productos de modo de obtener la mayor eficiencia en sus actividades. Dicha eficiencia productiva se mide en términos concretos por la ganancia, aunque esta última puede provenir, en condiciones de competencia imperfecta, de muchos otros factores.

Las empresas son, por lo tanto, unidades de decisión que efectúan elecciones económicas. De la existencia de múltiples empresas, de muy variadas características, depende la abundante oferta de bienes y servicios que caracteriza a las economías modernas. Cada una de ellas aprovecha una circunstancia particular, un deseo específico de los consumidores o una aptitud especial para producir mercancías que éstos demandan.

El estudio del funcionamiento de la empresa, la llamada *teoría de la firma* que desarrollaron los neoclásicos, resultó de suma importancia para el desarrollo de la microeconomía. En la misma se analiza a la empresa como una entidad abstracta que, conociendo la demanda y los costos existentes, trata de maximizar sus beneficios en un mercado competitivo. Se trata obviamente de un modelo abstracto, no de la descripción de la realidad con todos sus matices, que -sin embargo- ha resultado de gran utilidad para hacer predicciones acerca del comportamiento de los mercados y de las firmas que en ellos participan. [**enterprise; firm**]. (V. COMPETENCIA; EMPRESARIO).

empresario. Abstractamente considerado, el empresario es el factor que organiza el proceso de producción. Aunque ésta, en la práctica, es llevada a cabo por un conjunto organizado de especialistas -la gerencia- el empresario sigue siendo el factor decisivo en la creación y desarrollo de las empresas: es él quien invierte el capital necesario para la creación

y funcionamiento de las mismas y quien asume, por lo tanto, los riesgos inherentes a la participación en el mercado. Igualmente es el empresario quien, en última instancia, asume las decisiones más importantes en cuanto a la marcha de la firma y quien carga con las pérdidas en el caso de que la empresa fracase. La existencia de sociedades colectivas de diverso tipo diluye a veces estas responsabilidades pero, en todo caso, siempre hay un individuo o grupo reducido de individuos que asume la tarea de coordinación central arriba enunciada. **[entrepreneur]**. (V. EMPRESA; RIESGO).

empréstito. Préstamo, especialmente el que toma un Estado o corporación y está respaldado por títulos negociables o al portador. **[loan]**. (V. PRESTAMO).

encaje. En general, garantía de un valor circulante y transmisible. El encaje bancario se determina como una proporción del dinero recibido por el banco que debe ser mantenido para atender los retiros del público; el resto de los depósitos puede ser usado por el banco para otorgar préstamos o realizar otras operaciones. El porcentaje de encaje es fijado, normalmente, por el banco central de cada país y por la legislación vigente. **[reserves; legal reserves]**. (V. BANCO).

endoso. Acto en virtud del cual el legítimo tenedor de un efecto, el *endosante*, transfiere su propiedad a otra persona, el endosatario. El endoso es una transferencia de propiedad que se caracteriza por su sencillez. En los cheques y letras basta la firma del titular al reverso de los mismos para realizar el endoso. **[indorsement; endorse]**. (V. CHEQUE NO ENDOSABLE;)

enriquecimiento. Incremento en los activos de una persona o empresa durante un período determinado. El enriquecimiento se concibe como un saldo neto, cualquiera sea su magnitud, pues la palabra no tiene en economía las connotaciones que posee en el lenguaje cotidiano. Sirve como punto de partida para el cálculo del impuesto sobre la renta. **[enrichment]**. (V. IMPUESTO).

entidad financiera. Término general que se aplica a todas las instituciones que realizan operaciones de intermediación financiera: bancos, sociedades de diverso tipo, etc. **[financial institution]**. (V. BANCO).

entidades de ahorro y préstamo. V. BANCO DE AHORRO Y PRESTAMO.

envilecimiento. Término que se aplica a la moneda metálica cuando ésta es desvalorizada, generalmente por medio del expediente de alear metales de más bajo valor. El envilecimiento de la moneda fue un fenómeno muy extendido antes que el dinero metálico fuese sustituido por el papel moneda. Representó, históricamente, un proceso bastante similar al de la inflación contemporánea. **[debasement]**. (V. DINERO; INFLACION).

equilibrio. Situación de estabilidad en un proceso, que se produce cuando se compensan, anulándose, las fuerzas opuestas que obran en el mismo. El término proviene de la física, donde se aplicó inicialmente a un estado de reposo en cuerpos sometidos a fuerzas diferentes. En economía sirve para describir un estado en el cual no existen tendencias hacia el cambio o, más precisamente, donde las tendencias presentes se anulan entre sí produciendo estabilidad. Así ocurre, por ejemplo, cuando en un mercado de mercancías, capital o trabajo, la oferta que llega a un precio dado es igual a la demanda existente a ese mismo precio. Se dice entonces que se ha llegado a un precio de equilibrio, pues a ese valor la cantidad que los oferentes desean vender es igual a la cantidad que los consumidores están dispuestos a comprar. Si el precio fuese menor habría, por supuesto, más demanda, pero la oferta no alcanzaría a satisfacerla; a la inversa, a un precio mayor, la oferta sobrepasaría a la demanda. En cambio, cuando se llega al precio de equilibrio, las fuerzas contrapuestas alcanzan una situación de estabilidad.

La ciencia económica ha utilizado extensamente el concepto de equilibrio, pues el mismo es una herramienta conceptual de singular valor para el análisis del comportamiento de los mercados y de muchas variables específicas: comprender las condiciones en las que se equilibra un proceso es comprender también la dinámica de las fuerzas que en él intervienen y el tipo particular de relación que se da entre ellas. León Walras, siguiendo esta idea, postuló hace ya más de un siglo el concepto de *equilibrio general*, un sistema de ecuaciones que permite describir lo que sucede en una economía cuando todas las fuerzas que intervienen en la misma llegan a un estado de equilibrio en todos los mercados. **[equilibrium]**. (V. ESCUELA DE LAUSANNE).

escasez. El concepto de escasez, en economía, no designa la falta absoluta de un bien, sino la relativa insuficiencia del mismo con respecto a las necesidades, deseos o requerimientos de los consumidores. Un bien escaso, por lo tanto, es aquel cuya abundancia o disponibilidad es limitada. No existe escasez de aire, por ejemplo, puesto que este bien está disponible en forma irrestricta para sus consumidores, llamándosele por lo tanto un bien libre. En cambio, todos los bienes y servicios que se comercian por un precio son bienes escasos, pues ellos se ofrecen en cantidades más o menos restringidas. Puede darse el caso de que haya pocos bienes de una cierta clase y que, sin embargo, no se los considere escasos desde el punto de vista económico: una piedra que no posea utilidad para la construcción y que no sea valorada por sus características estéticas u ornamentales, no es un bien económico pues no existe demanda para ella, por más que sea única en su especie y por lo tanto "escasa" en el sentido vulgar del término. El caso contrario también es frecuente: un recurso como el agua potable, aparentemente "abundante" en muchas regiones, debe considerarse sin embargo como un bien económico escaso pues, aunque fácil de obtener, no es sin embargo ilimitado.

La inmensa mayoría de los bienes son escasos debido a que, en cualquier momento dado, la oferta de materias primas, maquinaria, tierra, o trabajo necesarios para crearlos, resultan también escasa. De allí que uno de los problemas centrales de la economía sea estudiar las formas en que las diversas sociedades asignan los recursos escasos existentes a los infinitos fines posibles, pues producir más cantidad de un bien o servicio implica, necesariamente, que se produzca menos cantidad de otros. Este problema, que en las sociedades modernas se refiere en gran parte al respectivo papel que asumen tanto el mercado como el sector estatal, ha dado lugar a un amplio debate entre los partidarios de la planificación y los de la economía libre.

El tiempo, en economía, se considera como un recurso escaso que posee singular interés: la producción de bienes y servicios involucra, en todos los casos, el uso del tiempo y, como en el caso de cualquier otro factor productivo, éste puede destinarse siempre a usos alternativos que habrá que considerar antes de tomar una decisión. [**scarcity**]. (V. ASIGNACION; CAPITALISMO; PLANIFICACION; RECURSOS; SOCIALISMO).

Escuela Austríaca. Grupo de economistas que en la ciudad de Viena, desde la segunda mitad del siglo XIX, desarrolló una línea propia de pensamiento e investigación. Los nombres más destacados de esta

escuela -en su primera etapa- son los Karl Menger, Friedrich von Wieser y Eugen von Böhm Bawerk. A partir de los trabajos del primero de los nombrados los austríacos adoptaron un enfoque opuesto al de la Escuela Histórica Alemana, inclinándose por una aproximación teórica y deductiva a los problemas económicos por contraposición al inductivismo y el enfoque histórico de aquella corriente. Es característico de los austríacos, también, el enfoque denominado *individualismo metodológico* que, aplicado también en otras ciencias sociales, reconoce que sólo los individuos, no los grupos u organizaciones, toman decisiones y realizan elecciones entre diversos cursos de conducta.

La principal contribución teórica de esta escuela reside en la creación y desarrollo de la teoría subjetiva del valor -ya esbozada en algunos trabajos previos de los clásicos y de varios escritores franceses, en particular Jean Baptiste Say- que superó los análisis, hasta allí prevalecientes, de la teoría objetiva o teoría del valor-trabajo; también se reconoce el mérito de Menger en cuanto a la formulación de la teoría de la utilidad marginal y los aportes de Böhm Bawerk en el estudio del capital, la tasa de interés y la ganancia.

La Escuela Austríaca desarrolló una labor ininterrumpida durante muchas décadas hasta que el ascenso del nazismo impidió la continuación de sus actividades. Los modernos representantes de la escuela, entonces, tuvieron que emigrar, escogiendo Inglaterra y los Estados Unidos como sus destinos. Entre estos austríacos modernos cabe señalar a Gottfried Haberler, Friedrich von Hayek y Ludwig von Mises, quienes se opusieron al keynesianismo y al estatismo dominantes desde la Segunda Guerra Mundial, abogando por una reducción en el papel del Estado, profundizando en la teoría económica y desarrollando los fundamentos éticos y filosóficos de una economía de libre mercado. **[Austrian School]**. (V. NEOCLASICOS).

Escuela Clásica. Nombre genérico con que se designa al conjunto de académicos, hombres de negocios, filósofos y economistas británicos que, entre 1750 y 1850 aproximadamente, formularon los principios de la nueva ciencia de la economía e hicieron importantes consideraciones sobre política económica. Junto con la figura de David Hume y la labor fundadora de Adam Smith, es preciso destacar los aportes de David Ricardo, Thomas Malthus, James Mill, Nassau Senior, John Stuart Mill y Jeremy Bentham, para sólo mencionar los nombres más conocidos.

En el centro de la preocupación de los economistas clásicos estuvo el problema de la riqueza, de su origen y distribución, así como el análisis del valor; el estudio de la renta de la tierra, del comercio internacional y de la acción interventora del Estado resultaron otros tantos temas fundamentales en sus escritos. Los clásicos, al igual que los marxistas, designaron a la naciente ciencia económica con el término de economía política y se interesaron vivamente en los temas de política económica que se discutían en la época. La mayoría de ellos adoptó una posición reformadora, oponiéndose a las instituciones y prácticas del mercantilismo restrictivo dominante en aquellos años, abogando por la libertad de comercio y modificando los hábitos de pensamiento dominantes en los siglos anteriores.

Las concepción del mercado y de la "mano invisible" que produce sus equilibrios, tal como las presenta Adam Smith en *La Riqueza de las Naciones*, constituyen un cambio radical, una verdadera revolución científica que postula por primera vez la existencia de fenómenos sociales que son producto de las elecciones de los individuos pero que no responden, en su resultante final, a los designios específicos de ninguno de ellos. Las indagaciones acerca del valor, por otra parte, generaron una amplia polémica que duraría muchos años: en la obra de Smith, y de algunos de sus continuadores, hay argumentos tanto a favor de la teoría subjetiva como en pro de la teoría objetiva del valor, aunque la mayoría de los clásicos -y de los marxistas- se inclinaron por esta última.

Al proponer los temas, los conceptos básicos y algunos de los instrumentos fundamentales de la naciente ciencia, los clásicos abrieron un camino al entendimiento humano que ha resultado también sumamente fructífero para el desarrollo de las ciencias sociales y humanas en su conjunto. **[Classic School]**. (V. NEOCLASICOS; VALOR).

Escuela de Chicago. Escuela contemporánea de pensamiento, desarrollada en la Universidad de Chicago, que tiene como su máximo exponente a Milton Friedman. Friedman hizo aportes fundamentales a la teoría cuantitativa del dinero y al estudio del fenómeno de la inflación. Los economistas de Chicago se han caracterizado por proponer las reformas económicas que han apartado a gran parte de las economías modernas de las prácticas keynesianas tan difundidas anteriormente. Han defendido además la economía de mercado contra la extendida participación del Estado que se desarrolló a partir del keynesianismo. **[Chicago School]**. (V. NEOLIBERALISMO; NEW DEAL).

Escuela de Lausanne. Escuela económica surgida en la segunda mitad del siglo XIX en la Universidad de Lausanne, Suiza, que recurrió extensamente al uso de las matemáticas en la ciencia económica para explicar, fundamentalmente, el modo en que se establecen los complejos equilibrios de una economía de mercado. El logro principal de León Walras y Wilfredo Pareto fue demostrar cómo se alcanza el equilibrio general en una economía donde compradores y vendedores interactúan definiendo un conjunto de precios y de cantidades producidas. La moderna teoría del equilibrio general, desarrollada posteriormente por Hicks, Arrow y Hahn, debe mucho al sólido trabajo de la Escuela de Lausanne; de esta misma fuente, aunque con un sesgo distinto, parten también los trabajos de la denominada Economía del Bienestar. **[Lausanne School]**. (V. ECONOMIA DEL BIENESTAR; EQUILIBRIO; NEOCLASICOS).

Escuela de Manchester. Grupo de hombres públicos, economistas y empresarios, que abogaron activamente -entre 1820 y 1850- por una política de libertad económica sin limitaciones. Su nombre ha quedado indisolublemente asociado a la defensa del *laissez faire*, por lo que se habla de *liberalismo manchesteriano* cuando se aboga por la total prescindencia del Estado en materia económica y social.

Varios de sus miembros concentraron su acción de la Liga Contra las Leyes del Trigo, que proponía el libre comercio de granos en Inglaterra, siguiendo las teorías de Ricardo sobre las ventajas del libre comercio internacional. Defendieron los principios de la libertad individual contra toda interferencia gubernamental, aunque no por ello dejaron de lado las consideraciones humanitarias, pues aceptaron las regulaciones británicas que se iban promulgando para limitar y controlar el trabajo infantil en las fábricas. **[Manchester School]**. (V. LIBERALISMO).

Escuela Histórica Alemana. Corriente de pensamiento que hizo énfasis en la relatividad histórica de los modos de organización económica de las diversas naciones oponiéndose, en consecuencia, a la idea de que existen leyes económicas de validez universal.

Esta escuela sostuvo, además, la necesidad de aplicar políticas económicas específicas para cada caso. El principal exponente de esta corriente, Gustav Schmoller, adoptó un punto de vista algo más flexible, pero insistió en la búsqueda de una ciencia económica que integrara en sus proposiciones todas las motivaciones humanas y no sólo aquellas referidas a la búsqueda de ganancias.

Al destacar la importancia del cambiante entorno en que se desarrolla cada economía, la Escuela Histórica contribuyó al desarrollo de la llamada *economía institucional*, dando mayor profundidad al pensamiento histórico y social pero inhibiéndose para realizar las generalizaciones teóricas que tan fructíferas resultaron para el desarrollo de la ciencia económica. Por tal motivo su influencia posterior resultó bastante reducida, quedando confinada a aspectos laterales o escuelas de pensamiento poco influyentes en el destino posterior de la economía. **[Historical School]**. (V. NEOCLASICOS).

Escuela keynesiana. V. ECONOMIA KEYNESIANA.

especialización. Concentración de la producción en aquellas líneas o productos en los que el individuo o la firma tiene algunas ventajas, ya sean estas naturales o adquiridas. La especialización de la mano de obra está directamente ligada a la división del trabajo, permitiendo obtener mayores niveles de eficiencia; ella es la base de la producción fabril, punto de partida para la industria moderna y un elemento indispensable en las complejas sociedades de hoy. La especialización entre firmas o países permite realizar un intercambio comercial mutuamente beneficioso para las partes que en él intervienen, según el principio de las ventajas comparativas. **[specialization]**. (V. DIVISION DEL TRABAJO; VENTAJAS COMPARATIVAS).

especulación. Práctica de comprar a precios bajos con la intención de vender, posteriormente, a un precio mayor. La especulación ha sido siempre criticada, en el lenguaje popular y en el discurso político, como una ganancia fácil semejante a las del juego y el azar; también se la ha hecho responsable -en especial cuando se une al acaparamiento- de producir el alza de los precios y de perjudicar así al consumidor. De hecho, sin embargo, la especulación es una práctica comercial normal que casi todo el mundo realiza de un modo u otro y que sirve para regular indirectamente los mercados, favoreciendo tanto al especulador como a los consumidores. Si en un país determinado, por ejemplo, se obtiene una importante cosecha de trigo, el precio tenderá a bajar y el consumo aumentará, produciendo una rápida baja en las existencias de ese grano; al comprar a precio bajo para revender luego, los especuladores crearán un stock o existencia del producto que luego podrá abastecer al mercado cuando desaparezca el excedente temporal inicial. El precio indudablemente subirá, pero habrá disponibilidad de ese cereal y, en todo caso, el precio resultará menor

que si no hubiese existido nadie que se dedicase a la especulación. De esta manera la especulación resultará un mecanismo de regulación espontáneo de los precios.

El especulador asume riesgos como cualquier inversor que interviene en el mercado: compra con su dinero mercancías que supone aumentarán de precio, aunque sin poder jamás tener certidumbre de ello. La no comprensión del sentido económico de la especulación, aunada a la tendencia al intervencionismo económico de las décadas pasadas, llevó a muchos gobiernos a un sistema de precios controlados que, naturalmente, produjo serias distorsiones en la asignación de recursos. **[speculation]**. (V. ACAPARAMIENTO; PRECIO).

estabilización. Nombre que se da a las políticas macroeconómicas que tienen por objeto equilibrar las principales variables de una economía, especialmente la inflación. Las políticas de estabilización buscan, por lo general, lograr una aceptable tasa de crecimiento con escasa inflación; para ello es preciso lograr una adecuada paridad de la moneda nacional -que evite desequilibrios en la balanza comercial- regular la masa monetaria en circulación y el déficit fiscal, de modo de impedir el ascenso incontrolado de los precios, y crear un clima de confianza política que atraiga inversiones. El control del déficit fiscal, que estimula la demanda agregada, resulta importante para evitar los brotes inflacionarios que aparecen cuando una economía se *recalienta*, o crece demasiado velozmente. Para evitar este problema se suele recurrir a presupuestos superavitarios o, en todo caso, menos deficitarios que los preexistentes. Los ajustes a realizar, por supuesto, varían según los problemas específicos que enfrente cada economía nacional en un momento determinado, pero en general se encaminan a la búsqueda de equilibrios de mercado. **[stabilization]**. (V. EXPECTATIVAS RACIONALES; POLITICA ECONOMICA).

estacionalidad. Característica que presentan algunas variables económicas por las cual fluctúan regularmente a lo largo del tiempo. El vocablo proviene de "estación" pues es con el cambio de estaciones que se manifiesta con más claridad este comportamiento. Así lo hacen la producción agrícola, que varía de acuerdo al ciclo de siembras y cosechas, y algunas otras actividades que dependen de ella. También hay estacionalidad en la demanda -que se incrementa notablemente, por ejemplo, a finales de año- y, derivado de lo anterior, en los precios.

La estacionalidad puede presentarse en períodos anuales, mensuales o aún semanales y diarios; este último caso se presenta, por ejemplo, en el consumo de ciertos servicios, como los programas de televisión.

Para analizar sus consecuencias y eliminar el efecto que produce sobre las series de tiempo, los estadísticos recurren a diversas técnicas de *desestacionalización* de las variables. La más usual es la que se basa en el cálculo de *promedios móviles*. [**seasonal variations**]. (V. SATURACION; SERIES DE TIEMPO).

estadísticas económicas. Término amplio, que designa la recopilación sistemática de los datos que resultan importantes para conocer la actividad económica que se desarrolla en un país. Los gobiernos normalmente aportan información sistemática sobre algunas variables básicas que resultan de interés general: producto e ingreso nacional, importaciones y exportaciones, balanza de pagos, presupuesto y gasto público, etc. Esta labor se hace generalmente a través del Banco Central de cada país, de institutos especializados -públicos o privados- o de departamentos especializados de ministerios y agencias gubernamentales. También resultan de importancia las estadísticas que elaboran las cámaras de comercio e industria, las bolsas de valores y los centros e institutos de investigación especializados; a través de ellas es posible conocer el comportamiento de las diversas ramas de actividad económica, el movimiento de los precios de las acciones y de las mercancías, las tasas de cambio y de interés, etc.

Las principales fuentes de la estadística económica son dos: por una parte las *encuestas* que se realizan a los consumidores y empresas; ellas aportan información sobre el mercado de trabajo, la producción, las expectativas existentes, etc.; por otra parte la información que aportan diversas instituciones y empresas bajo la forma de balances, informes económicos, etc. Sobre la base de estos datos, y de la labor gubernamental ya señalada, es que las naciones modernas ofrecen una amplia gama de informaciones indispensables para los inversionistas, los dirigentes de empresas y sindicatos, los políticos y los investigadores. [**economic statistics**]. (V.

Estado. El Estado es la institución en que se concentra el poder político de una sociedad, es decir, el poder de tomar las decisiones que afectan al conjunto de la población. Como tal, al Estado se le asigna el monopolio de la violencia legítima. Además de ello, el Estado desarrolla un conjunto de funciones que lo convierten en un agente económico de

suma importancia: por una parte cobra impuestos, que constituyen su fuente de ingresos, y por otra parte realiza gastos, que incluyen el pago de los funcionarios que prestan servicio en sus distintas dependencias y las adquisiciones de los bienes que requiere para desempeñar sus actividades; además provee a los ciudadanos de diversos bienes públicos y, en muchos casos, realiza funciones de empresario, pues es poseedor y/o administrador de empresas públicas. El Estado, en las sociedades modernas, asume asimismo las funciones de emitir dinero, de regular diversos mercados y de influir en el comportamiento económico del país mediante su política económica y las diversas regulaciones que puede imponer.

El papel económico del Estado ha variado considerablemente a lo largo de la historia y ha sido objeto de estudio por casi todos los teóricos de la economía. La teoría del Public Choice ha intentado trasladar la metodología de análisis de la economía a las decisiones que toman los organismos públicos. **[state]**. (V. ESTATIZACION; GASTO PUBLICO; INGRESOS FISCALES; LAISSEZ FAIRE; LIBERALISMO; PRIVATIZACION).

Estado de bienestar. Traducción de la expresión inglesa *welfare state* que se utiliza para hacer mención de las nuevas actividades sociales que asumieron ciertos Estados modernos. El Estado de bienestar, característico de varios países de Europa Occidental, ofrece educación y atención médica gratuitas, viviendas de bajo costo, pensiones de vejez, retiro y enfermedad, transferencias directas hacia los desempleados y los pobres, así como otros programas sociales de diversa naturaleza. En los últimos años se ha revertido en parte la tendencia que llevó a la ampliación de funciones característica de los Estados de bienestar. Ello ha sucedido por varios motivos: a) por la revalorización de la economía de mercado, lo cual lleva a tratar de eliminar las distorsiones que, sobre la asignación general de recursos, producen estas amplias políticas; b) por los crecientes déficits que se van generando cuando el gasto público se amplía de esta manera; c) por la ineficiencia de muchas de estas políticas para erradicar los males sociales que se proponen combatir, en especial en cuanto a la eliminación de la pobreza y el desempleo. (V. GASTO PUBLICO).

estancamiento. Situación en que la economía de un país no crece, o lo hace en una medida muy limitada, inferior o igual al crecimiento de la población. El estancamiento es la situación opuesta al crecimiento económico y se produce cuando el ahorro y la inversión son muy reducidos, incapaces de generar nuevas actividades productivas y

apenas suficientes para cubrir los costos de reposición. El estancamiento es una situación característica de sociedades atrasadas, con escaso desarrollo tecnológico y baja calificación de la mano de obra; también se produce cuando las cargas impositivas son muy altas y se genera una fuerte presión fiscal, o cuando por diversas circunstancias específicas - económicas o extraeconómicas- se reducen drásticamente las inversiones: políticas de expropiaciones, inestabilidad política aguda, etc., etc. **[stagnation]**. (V. CRECIMIENTO).

estanflación (o estagflación). Castellanización de la voz inglesa "stagflation" que es a su vez una combinación de las palabras inflación y estancamiento. La estanflación, que se presentó claramente por primera vez en la década de los setenta en los países más desarrollados, es una combinación altamente inconveniente de una recesión económica en la que a la vez hay una inflación sostenida. Estimulada principalmente por déficits fiscales que -al contrario de los supuestos de la economía keynesiana- son incapaces de revitalizar el aparato productivo, la estanflación fue una prueba práctica de las limitaciones de esta clase de política. Este fenómeno contribuyó, entre otros, al cambio radical de orientación en las políticas económicas seguidas por los Estados Unidos e Inglaterra, favoreciendo la revalorización práctica de la economía de libre mercado.

La estanflación es producto esencialmente de la generación de expectativas racionales: los actores económicos anticipan las políticas gubernamentales, sobre todo el comportamiento del gasto público y las medidas de estabilización, impidiendo que éstas tengan éxito en aumentar el producto y haciendo que se traduzcan sólo en inflación. **[stagflation]**. (V. CICLO ECONOMICO; ESTABILIZACION; ESTANCAMIENTO; EXPECTATIVAS; INFLACION).

estatización. Dícese del acto por el cual una industria o servicio pasa a manos del Estado. El proceso de estatización o nacionalización significa que los poderes públicos asumen la propiedad, y por lo general el control, de actividades que antes se hallaban el poder de particulares, aunque a veces el Estado se hace cargo de las mismas desde su propio inicio, mediante un proceso de inversión similar al que realiza el capital privado. Las empresas estatales conforman el llamado sector público de la economía.

Existen diversas alternativas en cuanto a estatización: en algunos casos el Estado se considera dueño -en representación de la nación- de ciertos

bienes o recursos necesarios para la prestación de un servicio, pero arrienda o concede éstos a los particulares: así sucede con las concesiones mineras, con las frecuencias de ondas electromagnéticas usadas en radio, televisión y telefonía, con las aguas y otros recursos naturales, etc. En este caso la propiedad es estatal pero la gestión es privada. En otras ocasiones el Estado asume tanto la propiedad como la gestión concreta de empresas o instituciones, creándolas o tomándolas del sector privado. La propiedad puede asumir la forma de una sociedad anónima donde todas o parte de las acciones pertenecen al sector público. Cuando ocurre esto último, y particularmente en el caso de que el Estado no posea el control accionario, suele hablarse de sociedades con participación estatal.

Las estatizaciones fueron defendidas, generalmente bajo el influjo de diversas variantes de la ideología socialista, como un medio de garantizar bienes y servicios más baratos a toda la población o por razones de tipo estratégico. Muchos países han tenido industrias básicas y manufacturas militares estatizadas y es común en el mundo actual que algunos servicios y obras de infraestructura estén en manos del Estado: agua corriente, electricidad, teléfonos, construcción y reparación de carreteras, hospitales, etc.

La práctica ha mostrado que, en la mayoría de los casos, el sector público no es capaz de satisfacer adecuadamente las necesidades de los consumidores y que, por otra parte, se suelen acumular importantes déficits de gestión. Las tarifas políticas, artificialmente bajas, son causa parcial de este último problema, en tanto que la falta de inversiones oportunas y de mejoras tecnológicas deterioran diversos servicios, produciendo en definitiva un resultado opuesto al que se busca. No han sido ajenos a estos problemas, además, los criterios antieconómicos de muchos aspectos de la gestión administrativa de las empresas, especialmente en cuanto a contratación y control del personal y en cuanto a las metas fijadas para las mismas.

Ante estos problemas, y ante las indicaciones de la mayoría de los economistas, que desalientan la propiedad estatal salvo en el caso de los bienes públicos puros, las tendencias hacia la estatización se han revertido en los últimos años, asistiéndose ahora en muchos países del mundo a lo que se llama un proceso de privatización. **[nationalization]**. (V. BIEN PUBLICO; ECONOMIA MIXTA; ESTADO; PRIVATIZACION; SOCIALISMO).

estructura. Una estructura es un conjunto de partes interrelacionadas entre sí que forman un conjunto donde los cambios en cada una de ellas producen modificaciones en las restantes. La economía de un país, por lo tanto, puede considerarse una estructura, la denominada *estructura económica*. Los economistas suelen hacer análisis estructurales cuando estudian las características básicas -importantes en el mediano y largo plazo- de un sistema económico. Estos se distinguen de los análisis coyunturales, que tienen por objeto el estudio de situaciones concretas en un período específico de tiempo.

Los análisis de estructura se interesan en los recursos básicos de un país, en el crecimiento de la población y sus movimientos, en las características básicas del mercado de trabajo, en la división en sectores y ramas de la actividad productiva, en el papel y funciones que ejerce el Estado en el plano económico, en el nivel de tecnología y de productividad existente, y en muchos otros temas de parecida amplitud. **[structure]**. (V. COYUNTURA; ECONOMIA).

excedente del consumidor. Concepto creado por Alfred Marshall sobre la base de un análisis hecho previamente por el ingeniero Dupuit. Marshall observó que el consumidor raramente tiene que entregar por una mercancía el precio que estaría dispuesto a pagar por ella, con lo que obtiene una diferencia a su favor, el llamado excedente del consumidor. Este surge de la tendencia a la disminución que tiene la utilidad marginal de un bien a medida que su consumo aumenta: por dicha tendencia un consumidor que pagaría, por ejemplo, 50 unidades monetarias por el primer bien que adquiere, estaría dispuesto a pagar sólo 40 por la segunda unidad de ese bien y 30 por la tercera. Dado que los precios se fijan en el mercado de acuerdo a la utilidad marginal, dicho consumidor podrá entonces comprar las tres unidades de ese bien a un precio de 30, pagando un total de 90, en vez las 120 unidades monetarias que hubiera estado dispuesto a pagar en caso contrario. La diferencia, $120 - 90 = 30$, es en este caso el excedente del consumidor.

El concepto de excedente del consumidor indica entonces que hay una pérdida absoluta de satisfacción para éste cuando, debido a los impuestos, se aumenta simultáneamente el valor de todas las mercancías que se ofrecen. **[consumer surplus]**. (V. CONSUMO; SOBERANIA DEL CONSUMIDOR).

expansión. Fase del ciclo económico opuesta a la recesión, y caracterizada por un incremento en la producción, el empleo y la

inversión. Es prácticamente sinónimo de auge o boom. **[boom]**. (V. CICLO ECONOMICO).

expectativa. Aquella previsión o suposición sobre el futuro que afecta el comportamiento presente. Las decisiones económicas raramente se toman sobre la base exclusiva de los datos del presente: todo agente tiene, por lo general, alguna idea de cómo evolucionarán los precios en el futuro, y de acuerdo a ella decide su conducta. Sobre la base de las expectativas es que se realiza la especulación, se efectúan inversiones, se solicitan y otorgan préstamos y se desarrollan muchas otras acciones básicas de la vida económica.

Las expectativas, por otra parte, no deben ser entendidas como una previsión científica deducible a partir de una ley, sino como estimaciones que tratan de reducir en lo posible el nivel de incertidumbre propio de toda actividad económica: el hecho de que un agente económico tenga expectativas definidas no es suficiente para determinar por completo el curso de acción que se seguirá; es preciso tener en cuenta que los otros agentes con los que el primero interactúa también tienen expectativas, por lo que la resultante puede ser diferente según tales expectativas coincidan o discrepen en mayor o menor proporción.

Las expectativas se llaman *adaptativas* cuando la previsión consiste simplemente en proyectar hacia el futuro las tendencias y magnitudes presentes; se denominan racionales cuando intentan hacer el uso más sistemático y científico posible de la información disponible.

[expectations]. (V. EXPECTATIVAS RACIONALES; INCERTIDUMBRE).

expectativas racionales. Formulación de previsiones sobre el comportamiento futuro de la economía sobre la base de la adquisición y uso racional de la información. La teoría de las expectativas racionales supone que los actores económicos ajustan su conducta no sólo a los datos de la realidad presente, sino también a las expectativas de evolución que pueden inferirse a partir de ella. De ese modo los inversionistas, compradores y vendedores, estiman el comportamiento a futuro de diversas variables macroeconómicas de importancia - crecimiento, inflación, tasa de cambio, etc.- tratando de maximizar sus beneficios ante la situación que racionalmente calculan que existirá. El hecho de que los actores económicos procedan de esta manera, lo cual se comprueba casi siempre en la práctica, resta poder de maniobra a las políticas económicas de los gobiernos, pues los efectos de las mismas son

anticipados y contrarrestados por quienes intervienen en el proceso económico. **[rational expectations]**. (V. EXPECTATIVA).

explotación. El término tiene dos usos: por una parte se aplica para designar la utilización económica de ciertos recursos, como cuando se explotan determinadas minas, tierras, canteras, etc.; por otra parte, entre los marxistas, designa la condición del trabajador dentro del sistema capitalista. **[exploitation]**. (V. MARXISMO; RECURSOS).

exportaciones. Venta de bienes y servicios de un país al extranjero. Gracias al rápido desarrollo del comercio internacional durante las últimas décadas, una buena parte de la producción de casi todos los países del mundo se destina a las exportaciones.

Las exportaciones se denominan *visibles*, cuando se refieren a bienes, e *invisibles* cuando dan lugar a pagos de personas de otros países a los residentes pero sin que se produzca un movimiento de bienes. Estos pagos se deben generalmente a fletes, seguros, patentes, royalties, etc. El término exportaciones invisibles se amplía a veces para designar los intereses sobre préstamos, movimientos bancarios, dividendos, fondos de emigrantes, legados y donaciones. Entre las exportaciones invisibles debe contarse también al turismo, pues esta actividad puede considerarse como la exportación de un servicio a residentes en el extranjero que ocasiona un pago por parte de éstos. **[exports]**. (V. BALANZA COMERCIAL; COMERCIO INTERNACIONAL; FOB; IMPORTACIONES).

exportaciones no tradicionales. En los países en desarrollo, tradicionales exportadores de materias primas, se suele denominar así a la exportación de productos manufacturados o de otros bienes de consumo final. El término se aplica especialmente a aquellas economías consideradas como monoexportadoras. **[non-traditional exports]**. (V. EXPORTACIONES, MONOEXPORTADORES, PROMOCION DE EXPORTACIONES).

externalidades. Las externalidades, también conocidas como *efectos externos*, *economías externas* y *utilidades* (o *desutilidades*) *externas*, son efectos económicos colaterales de las acciones de unas personas sobre otras que no se expresan en un precio, es decir, que son externos al mercado. Si una empresa contamina el ambiente, arrojando residuos a un río, por ejemplo, su actividad produce entonces una externalidad negativa sobre quienes habitan cerca del mismo o utilizan sus aguas para

pescar; si una persona coloca una obra de arte en su jardín, a la vista de todos los que pasen por la calle, produce entonces en los transeúntes una externalidad de signo positivo, pues estos podrán disfrutar del bien sin haber tenido que pagar por ello.

Las externalidades surgen en los casos donde no existe un mercado para el intercambio de bienes o servicios: si existieran derechos de propiedad definidos sobre el río del ejemplo anterior, la empresa contaminante se vería en la obligación de pagar a su dueño una cantidad determinada por el uso de sus aguas como vertedero. Pero, dado que no existen derechos de propiedad sobre una gran cantidad de bienes y no se genera un mercado alrededor de ellos se producen entonces efectos externos al mercado que no son compensados por intercambios mercantiles. En este sentido el tratamiento económico de la externalidad se aproxima, por lo tanto, al de los bienes públicos. **[externalities]**. (V. BIENES PUBLICOS; UTILIDAD).